

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: 110/05-29.09
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 00
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Fecha de Emisión: Noviembre 26 de 2013
	REGISTRO: ACTA DE LIQUIDACIÓN	Página 1 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO No. 1 DE 2014 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DE 2014 No. 110.11.03-1461 de Fecha 29 de Octubre de 2014.

OBJETO: Realizar soporte y mantenimiento de la mesa de ayuda en hardware y los recursos tecnológicos en la Administración Central y la construcción de las redes LAN-W de las instituciones educativas del Municipio de Yumbo - Valle.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE) ✓
CONTRATISTA: INFOTIC S.A. con Nit. 900.068.796-1. ✓
SUPERVISOR: CARLOS ARTURO MONTOYA MURGUEITIO ✓
Director Departamento Administrativo de Planeación e Informática
VALOR: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE., (\$269.750.000,00). ✓
FECHA DE INICIO: 07 de Noviembre de 2014 ✓
FECHA DE TERMINACION: 30 de Diciembre de 2014 ✓

Entre los suscritos, CARLOS ARTURO MONTOYA MURGUEITIO Director Departamento Administrativo de Planeación, actuando en calidad de Supervisor (a) por parte del MUNICIPIO DE YUMBO y JAIME OLBANY PARRA SEGURA, mayor de edad, ciudadano en ejercicio, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.788.354, expedida en Bogotá D.C., representante de la INFOTIC S.A. con Nit. 900.068.796-1, en calidad de CONTRATISTA, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO No. 1 DE 2014 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DE 2014 No. 110.11.03-1461, del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 29 de Octubre de 2014, EL MUNICIPIO DE YUMBO, suscribió el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO No. 1 DE 2014 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DE 2014 No. 110.11.03-1461, por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE., (\$269.750.000,00), cuyo objeto es: "Realizar soporte y mantenimiento de la mesa de ayuda en hardware y los recursos tecnológicos en la Administración Central y la construcción de las redes LAN-W de las instituciones educativas del Municipio de Yumbo - Valle".
2. Para la celebración del Contrato se contó con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal: a) No. 20141401 de fecha 13 de Mayo de 2014, b) 20142627 de fecha 21 de Agosto de 2014, c) 20142652 de fecha 25 de Agosto de 2014 y d) 20142751 de fecha 09 de Septiembre de 2014 y Registro Presupuestal No. 20142946 del día 29 de Octubre de 2014 del presupuesto para la vigencia fiscal del año 2014.
3. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato EL CONTRATISTA constituyó a favor del MUNICIPIO DE YUMBO, Garantía Única contenida en la Póliza No. 24 GU050637 de la compañía Seguros Aseguradora de Fianzas Confianza, aprobada por la Secretaría Jurídica según Acta de Aprobación de la Garantía Única de fecha 07 de Noviembre de 2014.
4. Que el desarrollo administrativo del contrato ha sido normal habiéndose cumplido mutuamente hasta la fecha las obligaciones por las partes y cumplido el plazo pactado se debe proceder con su liquidación final, de acuerdo con lo

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: 110/05-29.09
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 00
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Fecha de Emisión: Noviembre 26 de 2013
	REGISTRO: ACTA DE LIQUIDACIÓN	Página 2 de 2

establecido en los artículos 11 de la ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, que disponen: "...los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás, que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes...", a más tardar dentro de los cuatro meses siguientes contados a partir de la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.

5. Que el contrato a la fecha presenta las siguientes cifras en moneda legal:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO:

	INICIO	TERMINACIÓN
1. Valor Total del Contrato	\$269.750.000	
2. Valores cancelados al CONTRATISTA: a) Una pago parcial de 40%; b) un segundo pago parcial de 40%; 3) y Un tercer pago final del 20% a la firma del acta de entrega a satisfacción y previa certificación del supervisor del contrato.		\$269.750.000
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA		0
4. Saldo a favor del MUNICIPIO		0
Sumas Iguales	\$269.750.000	\$269.750.000

Por lo anterior se,

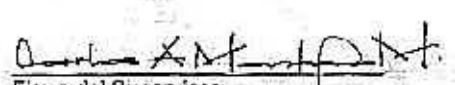
DETERMINA

Proceder a LIQUIDAR DE COMUN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, el Contrato INTERADMINISTRATIVO DERIVADO No. 1 DE 2014 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DE 2014 No. 110.11.03-1461, según el Estado Fiscal determinado, teniendo en cuenta que con los productos entregados en el desarrollo del contrato en mención, se reflejan en el avance de cumplimiento del 75% en la meta: Elaborar e implementar el Plan estratégico de tecnología, informática y comunicaciones PETIC, establecida en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 según acuerdo 009 de 2012. Según los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y dejan constancia que no existe controversia alguna que resolver.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen; en la ciudad de Yumbo (Valle) a los dos (02) días del mes de Febrero de 2014.


Firma del Supervisor
LUZ MARINA YEPES LATORRE
Cargo: Secretaria de Educación


Firma del Contratista
JAIME OLBANY PARRA SEGURA
Representante Legal INFOTIC S.A.
Nit: 900.068.796-1


Firma del Supervisor
CARLOS ARTURO MONTOYA MURGUEITIO
Cargo: Director Departamento de Planeación